

Para todo los casos se requiere documento identificativo de la persona a solicitar incluyendo el Lugar de Nacimiento, además deberán aportar sello con valor de \$5.00.

La persona deberá aportar Auto del Tribunal o Solicitud del Fiscal para los ingresos a la Logia: la persona deberá aportar Carta del Representante de la logia Las cancelaciones: debe aportar Certificado del Tribunal Sancionador y Antecedentes penales y se tramitan en la Dirección Provincial de Justicia Licencias de arma de fuego: se requiere documento emitido por el Oficial de la PNR que tramita las Licencias Cambios de nombres: se requiere documento emitido por el Registrador del Estado Civil que realiza el trámite).

**Para todo los casos se requiere documento identificativo de la persona a solicitar incluyendo el Lugar de Nacimiento, además deberán aportar sello con valor de \$5.00**

La persona deberá aportar Auto del Tribunal o Solicitud del Fiscal

- **Para los ingresos a la Logia:** la persona deberá aportar Carta del Representante de la logia
- **Las cancelaciones:** debe aportar Certificado del Tribunal Sancionador y Antecedentes penales y se tramitan en la Dirección Provincial de Justicia
- **Licencias de arma de fuego:** se requiere documento emitido por el Oficial de la PNR que tramita las Licencias
- **Cambios de nombres:** se requiere documento emitido por el Registrador del Estado Civil que realiza el trámite).